

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0037

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO: La solicitud de inscripción de

que se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG S.A. otorgada ante el Notario Público del cantón Urququí, el 25 de noviembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.98.039 de 8 de enero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG S.A., con domicilio en Ibarra en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público del cantón Urququí tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Ibarra en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

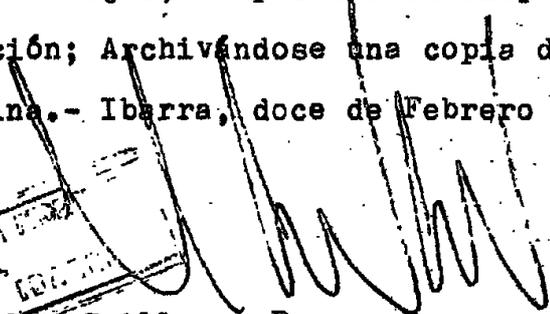
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ibarra.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 09 ENE. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 11, del Li-

bro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la preceden
te Resolución y la escritura de Constitución de COMPANIA DE SE-
GURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG SOCIEDAD ANONIMA S.A., otorgada en
la ciudad de Urcuquí el veinticinco de Noviembre de mil novecien
tos noventa y siete, ante el Notario Público de ese Cantón Licen
ciado Milton Chavarrea Vallejos; Cumpliendo lo dispuesto por el
Art. 2do de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados
documentos en ésta Oficina.- Ibarra, doce de Febrero de mil nove
cientos noventa y ocho.


Dr. Guillermo Rosero B.
REGISTRADOR